

**BANCO CENTRAL DEL  
ECUADOR: LA HISTORIA QUE  
AUN NO APRENDEMOS**

**PEDRO ROMERO ALEMAN**



**IEEP**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE  
ECONOMÍA POLITICA**

**Guayaquil, Febrero del 2002**

**BANCO CENTRAL DEL  
ECUADOR: LA HISTORIA QUE  
AUN NO APRENDEMOS**

**PEDRO ROMERO ALEMAN**

*INSTITUTO ECUATORIANO DE  
ECONOMIA POLITICA*

**Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Fundación de Investigación  
Económica Atlas de Fairfax, Virginia, U.S.A.**

# BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: LA HISTORIA QUE AUN NO APRENDEMOS

Por Pedro Romero Alemán<sup>Ψ</sup>

*“Si las carreteras, los ferrocarriles, los bancos, las compañías de seguros, las grandes sociedades por acciones, las universidades y la caridad pública fueran dependencias del gobierno; si, por añadidura, las corporaciones municipales y los consejos locales, con todo lo que ahora abarcan, se convirtieran en departamentos de la administración central; si las personas empleadas en los aludidos organismos fueran designadas y remuneradas por el gobierno y sus progresos en la vida quedaran subordinados al mismo gobierno, ni el máximo de libertad de prensa y de constitución popular que quepa imaginar harían de éste o de cualquier otro país una nación libre, excepto en cuanto al nombre. Cuanto más eficiente y científica fuese la ordenación de la maquinaria administrativa, cuanto más ingeniosos los procedimientos puestos a contribución para reclutar los brazos y los cerebros al servicio de ésta, mayor sería el mal”.*

**John S. Mill, On liberty, 1858**

## INTRODUCCION

Ante el proceso silencioso de las autoridades del Banco Central del Ecuador (BCE) de llevar a cabo su proyecto de convertirse en el “auditor macroeconómico” y principal “promotor del desarrollo económico” del país, nos vemos en la necesidad de advertir acerca de las consecuencias negativas a que esto conduciría en una economía dolarizada como la nuestra. Esto nos motivó a escudriñar en la historia económica y política del Ecuador y especialmente la historia de los manejos monetarios, cambiarios y bancarios desde la fundación del BCE. Al final, la historia interpretada desde una óptica estrictamente económica política corrobora nuestra desaprobación de los intentos de **planificación centralizada**, que este tipo de organizaciones llevan implícitos, debido a que inevitablemente están destinados al fracaso. Lo inevitable es que el camino de la burocratización de las actividades económicas de los individuos tiene como destino seguro el despilfarro, la reducción de la riqueza, la supresión de las oportunidades de crecimiento y la miseria de la población.

En este trabajo, no pretendemos presentar al lector nuevas evidencias que aporten a la historia económica del Ecuador, nuestra contribución se concentra en la concepción teórica del asunto. Ya destacados historiadores se han ocupado excelentemente de estos temas. El período tratado en este documento comprende **1927-1948**, puesto que muchos de los hechos sucedidos entonces tienen mucha similitud con la última crisis bancaria del país, y además, porque nos recordará lo peligroso que sería otorgarle más poderes al BCE que es lo que proponen sus autoridades.

Esperamos pues que el conocimiento general de este tema nos impulse a oponernos fehacientemente a que otros individuos “iluminados” pretendan dirigir nuestros asuntos económicos y así terminar de una vez por todas con los errores cometidos en el pasado y que ahora se disponen volver a realizar las autoridades del BCE.

---

<sup>Ψ</sup> El Sr. Pedro Romero Alemán es Investigador del IEEP y estudiante de la **Escuela Superior Politécnica del Litoral**.

## Génesis del Banco Central del Ecuador

*"Siguiendo el consejo de la Misión Kemmerer, volvieron a Ecuador al patrón oro, equilibraron sus presupuestos y financiaron las actividades gubernamentales a través de mayores impuestos y menores préstamos. Pero la nueva ortodoxia nacional resultó ser efímera. Como resultado de la depresión mundial, el gobierno suspendió la convertibilidad en 1932 y volvió a su política tradicional de gasto deficitario y préstamos bancarios, esa vez del Banco Central. Pero para entonces el pensamiento económico había cambiado. Poderosas naciones industriales emprendieron programas similares al de Ecuador para superar la depresión mundial. Economistas influyentes como J. M. Keynes justificaban tales políticas con osadas teorías económicas nuevas. Por una ironía de la historia, la tradicional política ecuatoriana de gasto deficitario y expansión monetaria llegó a ser aceptable y popular en los treinta, poco después que el país las repudiara oficialmente. Fue fácil para los ecuatorianos, por lo tanto, volver a los cómodos hábitos del pasado bajo apariencia de principios económicos avanzados".*

**Linda A. Rodríguez, 1985\***

Las circunstancias bajo las cuales se creó el Banco Central del Ecuador después de la promulgación de la Ley de Monedas de la Revolución Juliana<sup>1</sup>, el 19 de marzo de 1927 y que entrara en pleno funcionamiento el 10 de agosto de ese mismo año, no fueron radicalmente diferentes a las que promovieron este tipo de organizaciones en otros países latinoamericanos e incluso en Inglaterra o Estados Unidos. Las circunstancias de este cambio en el sistema monetario del Ecuador y el resto de países fueron *políticas*<sup>2</sup>, guiadas principalmente por los intereses fiscales del gobierno<sup>3</sup> y por los intereses económicos de los grupos de presión. Por supuesto, también hubo quienes confiaron en la creación del BCE como el eje central de un conjunto de reformas encaminadas a evitar un mayor desastre económico.

De todas maneras este cambio de tipo monetario en la economía del Ecuador no fue el resultado de un proceso basado en la interacción libre y voluntaria de las personas participantes del mercado, sino un intento deliberado por planificar los asuntos monetarios y financieros de todos nosotros desde una oficina central. Es decir, se pretendió administrar "racionalmente" los asuntos monetarios de la sociedad y se confió dicha responsabilidad en nueve "iluminados" que integraban el *Consejo de Administración* del BCE.

La misión liderada por E.W. Kemmerer de la Universidad de Princeton, le otorgó en ese entonces el aval académico a los propósitos del gobierno. De ahí en adelante, el Banco Central fue utilizado por el gobierno para profundizar su incidencia en el sistema monetario y dirigir a su discreción la política económica del país. Por ejemplo, la estructura inicial del Consejo era la siguiente: dos representantes del Presidente de la

---

\* **"The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador, 1830-1940"** University of California Press, 1985.

<sup>1</sup> Acerca de los detalles de la revolución juliana y sus consecuencias ver: Arosemena, G. **"Ecuador: Evolución y Búsqueda del Despegue Económico, 1830-1938; La Historia Empresarial del Ecuador: el Sector Bancario VIII"**; Rodríguez, L. A. Obra ya citada; Varios autores, **Pensamiento Monetario y Financiero Primera Parte. BCE**. La bibliografía sobre este tema es abundante, para mayores referencias se pueden consultar cualquiera de las obras anotadas.

<sup>2</sup> Para una exposición clásica sobre este tema ver: Vera Smith, **"The Rationale of Central Banking and the Free Banking Alternative"**. 1936.

<sup>3</sup> Hasta los militares presionaron para la creación del BCE.

República, dos de los bancos accionistas, uno de la Cámara de Comercio de Guayaquil y otro de la de Quito, uno de la Sociedad Nacional de Agricultores, uno que representaba a las organizaciones de los trabajadores y finalmente uno por los tenedores de acciones (tipo B) adquiridas por particulares, en total nueve delegados de los sectores más influyentes del país conformaban el directorio del instituto emisor. Actualmente, sólo cinco personas lo conforman y todos son propuestos por el Presidente de la República y aprobados por el Congreso. No es difícil, por lo tanto, concebir a esta organización como el artificio político a través del cual distintos grupos de presión han sido representados para favorecerse de la información privilegiada y obtener prebendas. Además, se ha reconocido que los miembros fundadores de dicha junta directiva eran inexpertos en el manejo de asuntos bancarios.

Al Banco Central se le asignó desde entonces la prerrogativa de emitir cada uno de los billetes de la moneda nacional -sucre- con un respaldo metálico de oro sobre las nuevas emisiones de billetes de solo el 50%, así como, realizar operaciones de descuento y manipular la tasa de dichas operaciones. Es importante mencionar que la propuesta kemmeriana trajo de retorno el **patrón oro** con el sucre que “*equivalía a 0.300933 gramos de oro fino*”<sup>4</sup> pero que finalmente colapsaría por los abusos internos del gobierno y también debido parcialmente al resquebrajamiento del sistema monetario internacional en esa época.

También se estableció que el tipo de cambio del sucre con respecto al dólar mantuviera la relación cinco a uno. Por supuesto, se reconoció que esto significaba una devaluación, del 4% en 1927, que favorecía a los exportadores y a los deudores en detrimento de los consumidores de productos importados y de los acreedores. Quienes recibían salarios fijos también fueron perjudicados, así lo describe Oleas, “*si en 1914 el jornal era de 1,20 sucres, equivalentes a 60 centavos de dólar oro, en 1927 ese mismo jornal valía 2 sucres, o sea 40 centavos de dólar oro, es decir 33.3 por ciento menos*”<sup>5</sup>. Por supuesto, el “régimen juliano” evadió su responsabilidad en la toma de esta decisión imputándosela a la recomendación de la misión Kemmerer, similarmente como ahora sucede con la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el país. Los distintos gobiernos que han contratado a expertos internacionales para mejorar nuestra imagen y relaciones con los prestamistas extranjeros siempre nos dejan el mismo saldo: más impuestos, más deuda y más gasto público.

El legado de la misión Kemmerer no se limitó a la creación del Banco Central, aquí tienen sus orígenes también la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General y la Dirección General de Aduanas, así como reformas tributarias y de los códigos civiles y mercantiles. Uno de los requisitos que Kemmerer solicitara al régimen de facto representado por Ayora, fue la independencia de estos organismos de la autoridad gubernamental. Se acordó también que asesores y funcionarios norteamericanos establezcan las bases administrativas necesarias para el inicio de las actividades, además

---

<sup>4</sup> Oleas, J. “El Segundo Patrón oro en el Ecuador: agosto 1927- febrero 1932” Revista ecuatoriana de historia económica No. 11. 1995. BCE. Pág. 17

<sup>5</sup> Ibid. Oleas, J.

de capacitar a los funcionarios ecuatorianos que se encargarían de la administración definitiva de dichos organismos.

Sin embargo, el argumento kemmeriano -y moderno- de que para el “debido funcionamiento” de estos organismos estatales es imperativa la independencia de los mismos del poder gubernamental, ha sido cuestionado por Buchanan y Wagner en el siguiente sentido: *“La autoridad puede ser nominalmente independiente de la política, pero existirán presiones, sin embargo, que afectarán a sus operaciones. ... La independencia política permanente de una autoridad monetaria efectiva no es algo en lo cual tengamos que basar nuestras esperanzas de salvación”*.<sup>6</sup>

Una de las reconocidas disputas entre el asesor del BCE Earl Schwulst y Neptalí Bonifaz primer presidente del Consejo Directivo del Banco Central, estuvo relacionada con la compra del edificio del Banco del Pichincha en Quito por setecientos mil sucres cuando el capital en efectivo del BCE solo ascendía a un millón y medio de sucres. Finalmente, la compra se realizó con la intención de disimular el hecho de que la sede central en Quito contaba con un menor volumen de negocios que la de Guayaquil<sup>7</sup>. De aquí surgieron muchos editoriales antinorteamericanos y antiimperialistas. Así como también otro de los profesionales extranjeros, Harry Tompkins encargado de la Superintendencia de Bancos, señaló que el Ecuador no era una nación desarrollada a causa de falta de recursos sino por la incompetencia e ineficiencia de muchos de sus líderes políticos y empresariales. Tanto Tompkins como Schwulst fueron acusados -desde no someterse a las autoridades monetarias hasta de obedecer a intereses “imperialistas”- para que se vieran forzados a renunciar a sus cargos.

Todas estas organizaciones<sup>8</sup> se basaron en el mismo procedimiento de centralización/monopolización de las actividades. Así tenemos, la emisión de moneda, las reservas del sistema bancario, la regulación de los tipos de cambio y las operaciones de descuento en el mercado interbancario que fueron asignadas al Banco Central. Además, se estableció como criterio básico de la política monetaria que el medio circulante debería acomodarse a las necesidades de los negocios<sup>9</sup>.

El 8 de febrero de 1932 se suspendió la convertibilidad de los billetes por oro o documentos pagaderos en oro, con lo cual la determinación de la masa monetaria quedó a completa discreción de los funcionarios del BCE y de las urgencias fiscales del gobierno central. También se decretó la primera de las tres incautaciones de divisas que existirían en esta década<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> Buchanan, J. y Wagner, R. **“Déficit del Sector Público y Democracia: el Legado Político de Lord Keynes”** Págs. 196 -202. 1977.

<sup>7</sup> En la primera reunión del consejo se trató inicialmente los salarios para sus funcionarios, de acuerdo, a Schwulst estos eran los **más altos** con relación a los percibidos en instituciones similares.

<sup>8</sup> La Contraloría General fue establecida por James Edwards. Está se encargaba de monitorear los gastos y los ingresos del Estado. Y la Dirección General de Aduanas fue encargada a William Roody. Ver Drake, P. **“Kemmerer en los Andes”**. BCE. 1995. Págs. 225 y ss.

<sup>9</sup> Arosemena, G. **“El Ecuador y su Moneda”**. Apéndice A en Cordeiro, J.L. **“La Segunda Muerte de Sucre... y el Renacer del Ecuador”**. 1999. IEEP.

<sup>10</sup> Las dos posteriores sucedieron en junio de 1937 y mayo de 1938.

En 1934 uno de los promotores iniciales de la creación del BCE llegó a denunciar que *“Hasta 1925 la Banca Guayaquileña fue objeto de toda clase de ataques acusándosele de ser la gestora y manipuladora de la política y de la economía nacional. El alejamiento que le impuso el traslado del instituto principal de emisión de billetes a Quito y la política de los dirigentes de considerar innecesario el contrato frecuente, han traído una consecuencia trascendental para la Banca de Guayaquil, al menos por lo que a mi Banco (La Previsora) toca: no tenemos la menor responsabilidad, ni como consejo ni como acción, en la catástrofe monetaria del país. Cuando el año 1928 el suscrito escribió una serie de artículos en La Nación advirtiendo los errores de la política económica que estaba incubando el desastre que hoy (1934) contemplamos, la respuesta del Gobierno fue una orden de prisión que las tres autoridades de Guayaquil se negaron a cumplir. Cuando se ponía en vigencia la actual ley de desincautación parcial, el señor Mejía, Superintendente de Bancos, invitó a una reunión con el objeto de acordar medios para evitar la elevación del tipo de cambio, a la cual asistí. La patriótica invitación de dicho funcionario se concretó en una interrogante adecuada y mi respuesta fue así: <<¿quién puede pensar en controlar los tipos de cambio si el Estado a convertido al Banco Central en una prensa de imprimir billetes? Propongo que se designe una comisión que empiece a estudiar desde ahora mismo un plan de estabilización de la moneda para contener cuanto antes la catástrofe que se avecina y que sea el Gobierno el que dé el ejemplo suspendiendo los préstamos al Banco Central>>. La comisión no tomó cuerpo ni vida y dos meses después se realizaba otro empréstito de s/. 2'500.000 al Gobierno con billetes del Banco Central.*

*Hay por allí un episodio Bíblico que se refiere al interrogante formidable que perseguía a Caín: <<¿Qué has hecho de tu hermano?>> Quizás a estas horas también el Banco Central del Ecuador perciba esta frase candente <<¿QUÉ HAS HECHO DE LA MONEDA NACIONAL?>>”<sup>11</sup>.*

Al final, las organizaciones creadas por la Misión Kemmerer en Ecuador solo sirvieron para modernizar (mejorar) los mecanismos contables, fiscales y monetarios por los cuales el gobierno nos expoliaba aun más. También nos dejó, como mencionamos anteriormente, una serie de organizaciones altamente centralizadas con funciones que resultaron ser más dañinas que favorables a la economía ecuatoriana. Desde estas organizaciones se planeaba lo que se debía o no debía comprar y vender en las fronteras del país; el tipo de cambio para nuestras transacciones; la cantidad de dinero que teníamos que tener en nuestros bolsillos; lo que teníamos que producir para venderlo al extranjero. Así el gobierno absorbía cada vez más y más funciones dentro de la economía, de esta manera, nuevos funcionarios públicos fueron agregados a las filas de la burocracia también quienes ya desempeñaban cargos públicos recibieron mejores sueldos<sup>12</sup> (e.g. militares) aunque esto significaba un mayor peso del Estado en la economía no hubo una oposición popular de los ecuatorianos excepto de parte de unos pocos ciudadanos mejor informados. La forzosa salida de Ayora, apoyada por los militares dio inicio a la década (1930-1940) más inestable política y económicamente, aunque esta característica sea casi una constante en Ecuador. En total en esta década

<sup>11</sup> Estrada, V. E. **“El Problema Económico del Ecuador en 1934”** Editorial Jouvin. Pág. 105.

<sup>12</sup> Drake, P. **“Kemmerer en los Andes”**. 1995. BCE. Pág. 220.



hubo 16 mandatarios, entre constitucionales, dictadores civiles y militares y ninguno concluyó su período<sup>13</sup>. Connatural a este proceso político-electoral fue la pugna de poderes entre el legislativo, ejecutivo, judicial y militar. Y como sucede en Ecuador esto estuvo acompañado por brotes de regionalismo, patriotismo, nacionalismo, y una cultura de repudio a la empresariedad e innovación, síntomas dignos de individuos idiotas mas no de hombres emprendedores.

Al parecer todo esto fue alentado por los mismos habitantes del Ecuador y pseudo-líderes que fomentaron una cultura hacia un Estado cada vez más intervencionista con el fin de remediar lo más pronto posible los problemas económicos del país<sup>14</sup>. Por lo tanto, esto condujo al Ecuador en la década de los 20 a dos levantamientos populares de magnitud, y en los 30 a una corta guerra civil y aun nos mantiene a inicios del siglo XXI en la retaguardia del despegue económico.

### **Sobre la Gran Depresión**

La Gran Depresión no golpeó tanto a Ecuador como a los países industrializados y países como Argentina y México, debido principalmente a que nuestra estructura productiva de ese entonces -y en realidad todavía- no correspondía a la de una economía industrializada<sup>15</sup>, capaz de producir bienes de capital en grandes volúmenes. De hecho, la población del Ecuador se encontraba mayormente, aunque dispersada, en las áreas rurales<sup>16</sup>; por lo que la obtención de alimentos y vivienda seguía siendo posible. El principal impacto de la gran depresión en el país lo recibió el comercio exterior, debido a la caída de los precios internacionales de productos primarios y los cargos adicionales a las tarifas arancelarias<sup>17</sup>, esto aceleró la quiebra de algunos bancos -como el Banco del Ecuador fundado en 1868- pero con relación al descenso y estancamiento en el volumen de negocios que sufrieran los países industrializados, la nuestra fue una “crisis” de menor magnitud. En realidad sólo se puede decir que contribuyó a que se cerraran las pocas líneas de crédito internacional que aun podían estar abiertas para el Ecuador. Por lo tanto, terminó por complicar el desarrollo de los escasos negocios que se realizaban. Mientras los países industrializados como Estados Unidos hasta el derrumbe de la bolsa en octubre de 1929 habían vivido una época bastante optimista y de prosperidad desde 1922, el Ecuador por el contrario, había atravesado por crisis bancarias, descenso en las actividades productivas, disminución de importaciones y exportaciones, plagas a las plantaciones de cacao (principal producto de exportación de la época), inestabilidad política, saqueos, huelgas generales que desembocaron en la revolución juliana (9 de

---

<sup>13</sup> Neptalí Bonifaz, por ejemplo, ni siquiera pudo posesionarse de la Presidencia de la República después de haber sido elegido constitucionalmente por los electores, porque según el Congreso era de nacionalidad peruana. Ver Arosemena, G. “**Nuestro Males Crónicos**” 1994. Pág. 288; Rodríguez, L. A. “**La Reforma Bancaria de la Revolución Juliana y sus Secuelas Económicas: 1926-1937**”. Revista Ecuatoriana de Historia Económica No 2. 1987. BCE. Págs. 61-64

<sup>14</sup> Op. Cit. Rodríguez, L. A. Págs. 68-74

<sup>15</sup> Procaccia, C. “**Lineamientos Principales de la Ley de Régimen Monetario**” 1948. BCE. Págs. 3-5.

<sup>16</sup> Op. Cit. Rodríguez, L. A. Pág. 65

<sup>17</sup> Larea Stacey, E. “**Breve Estudio sobre el Último Ciclo en el Ecuador**” (1940) en Pensamiento monetario y financiero. Segunda parte. 1986. BCE. Págs. 16-42.

julio) de 1925. Un estancamiento de la actividad económica y una ascendente inflación<sup>18</sup> que financiaba los déficits públicos de un gobierno que asumía cada vez más funciones fue todo lo que soportaron los ecuatorianos en la década de 1920 y de 1930. Pero asombrosamente cuando en Ecuador no faltaron quienes empezaron a desacreditar tales medidas, el economista inglés John M. Keynes les dio una nueva apariencia teórica y recomendó su adopción en los países industrializados.

Las medidas fiscales como la elevación de aranceles a las importaciones o las incautaciones de divisas no sirvieron para evitar la inminente crisis ni para aumentar las exportaciones, en vez de esto, se redujeron. Cada acto del gobierno, cada solución salida de sus funcionarios en nada contribuía a que la economía ecuatoriana emergiera de la recesión, de hecho como se pretendía solucionar los problemas económicos con más intervención gubernamental los resultados fueron contraproducentes. Según la historiadora Linda A. Rodríguez, *“los esfuerzos gubernamentales, lejos de auxiliarla, estorbaron la recuperación económica de la nación en los treinta”*.<sup>19</sup>

Aquí tenemos algunos datos, el valor monetario de las exportaciones<sup>20</sup> descendió de \$14 millones en 1927 a \$5 millones en 1932, la producción de cacao<sup>21</sup> en toneladas métricas paso de 22 mil a 14 mil, las importaciones<sup>22</sup> de \$12 millones a \$6 millones y la inflación<sup>23</sup> de -7% a 18% para el mismo período y las reservas de oro<sup>24</sup> del BCE descendieron de 13 millones a 5 millones de gramos.

Las políticas proteccionistas llevadas a cabo por el gobierno en los treinta y que luego a partir de 1970 y bajo el auspicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) serían conocidas como Sustitución de Importaciones, no salvaron a la economía ecuatoriana de la crisis. Lo lamentable es que después se volvieron a llevar a cabo los mismos planes incluso con la venia de organismos como el Banco Mundial. Sólo que esta vez bajo nuevos ropajes teóricos pero con el mismo fin de pretender dirigir el crecimiento económico del país centralizadamente confiando de forma arrogante en un *racionalismo constructivista*<sup>25</sup> de tal manera que nuestros destinos estarían mejor determinados por la ingeniería social empleada por algunos funcionarios del gobierno.

## La Misión Gómez Morin

---

<sup>18</sup> Fenómeno económico que en 1970 sería denominado en Estados Unidos e Inglaterra como estanflación.

<sup>19</sup> Op. Cit. Rodríguez, L. A. Pág. 67

<sup>20</sup> Zalles, F. **“La Numerología Económica del Ecuador”**. Apéndice B en Cordeiro, J.L. **“La Segunda Muerte de Sucre... y el Renacer del Ecuador”**. 1999. IEEP. Pág. 169.

<sup>21</sup> Dirección General de Estudios. **“Setenta Años de Información Estadística”** 1997. BCE

<sup>22</sup> Ibid. Zalles.

<sup>23</sup> Ibid. Zalles.

<sup>24</sup> Op. Cit. Rodríguez, L. A. Pág. 69

<sup>25</sup> Este concepto es tomado del pensador austríaco Hayek y que tiene que ver con lo siguiente: *“Subsiste, ..., en el ser humano el deseo de estructurar la sociedad cual si se tratara de un mecanismo susceptible de control racional, a cuyo objeto frecuentemente se nos impone la consecución de determinados objetivos colectivos que, en realidad no son sino arbitrarias decisiones adoptadas por alguno de nuestros semejantes”*. Ver **“Derecho, Legislación y Libertad. Normas y Orden”** VI. 1978 Pág. 65.

En 1938 el técnico mejicano Gómez Morin dejó nuevamente planteada una reforma pero que no permanecería en vigencia por más de 5 meses. De hecho su principal convicción era que el Banco Central debía apoyar el desarrollo de los sectores productivos considerados prioritarios por el gobierno. ¿Y las preferencias de los consumidores?.

El presidente de la república de ese entonces (Gral. Enríquez Gallo) decretó que *“nadie puede importar mercaderías, sea de la clase que fueren, sin que previamente hubiere obtenido el permiso dado por el Banco Central del Ecuador. Así mismo desde esta fecha y durante 90 días, el Banco Central del Ecuador no venderá divisas extranjeras a los Bancos Comerciales,... Prohíbese a los bancos y casas comerciales recibir o conservar depósitos del público en moneda extranjera”*<sup>26</sup>

En otras palabras, la incautación de divisas, fijación de nuevos aranceles y cuotas de importación y restricciones a las actividades bancarias que podían realizar los particulares no son, como vemos, políticas nuevas.

Pero si estas políticas siempre terminan produciendo perjuicios en el largo plazo, entonces, ¿por qué se siguieron utilizando e incluso aun se las plantea como las únicas soluciones? La respuesta es fácil, porque en el corto plazo benefician los intereses de unos pocos que por lo general se encuentran más cercanos al poder. Es decir que los beneficios de unos pocos los han terminado pagando siempre la mayoría de la población. Pero lo que no entienden aquellos acostumbrados a este tipo de prebendas es que a la larga la riqueza global de la economía se termina reduciendo para todos. Claro de ahí que para algunos la única manera de conseguir parte de esa riqueza sea vincularse a cualquiera de los grupos de presión, como partidos políticos, burocracia, sindicatos, gremios, y demás organismos para-estatales encaminados a obtener privilegios.

### **Inflación de los años de guerra**

*"Para procurar un aumento de producción no hay que temer a un aumento de emisión de medio circulante, siempre que éste sea distribuido única y exclusivamente para el objeto a que se destina"*

**Ministro de Hacienda de 1941**

*"El Banco Central no puede fomentar la industria y la agricultura por el simple arbitrio de la expansión del crédito."*

**Sr. Eduardo Ycaza, Presidente del BCE en respuesta**<sup>27</sup>

El proceso de inflación en Ecuador iniciado en 1941 tuvo como causa fundamental la emisión de dinero para financiar los gastos de guerra y desarrollar las actividades productivas escogidas por el gobernante de turno. El espíritu beligerante de la segunda guerra mundial condujo al Perú y a Ecuador a un nuevo conflicto fronterizo. Por lo tanto el gobierno de Arroyo del Río declaró una Ley de Emergencia por medio de la cual se le autorizaba a solicitar préstamos ilimitados del banco central. Pero aún después de la

<sup>26</sup> Decreto No. 360 Boletín mensual del Banco Central del Ecuador, mayo 1938 No 130. Pág. 15. Citado en Morillo Batlle, J. **“Economía Monetaria del Ecuador”**. 1996. Págs. 117-118.

<sup>27</sup> Citado en Op. Cit. Morillo Batlle, J. Págs. 136-137

invasión peruana el gobierno siguió utilizando créditos del BCE para cubrir sus déficits. El gasto público se incrementó de 114 millones de sucres en 1940 a 310 millones de sucres en 1945 la inflación por su parte se ubicó en este último año en 38% (año base 1994-1995)<sup>28</sup>.

Nuevamente, en el año de 1940 fueron contratados por el gobierno otros dos expertos norteamericanos para realizar un diagnóstico y recomendaciones para la situación económica del Ecuador, específicamente lo que tiene que ver con el aspecto monetario y el desempeño del BCE. Estos expertos fueron Frank. W. Fetter y J.C. Colbert, el primero de la Universidad de Princeton y el otro un miembro de la Banca de la Reserva Federal. Sus recomendaciones se limitaron a fijar el “*tipo de cambio de 16.7 para la compra y 16.9 para la venta*”<sup>29</sup>.

De acuerdo, al Decreto No. 817 del 7 de junio de 1943, el gobierno estableció que el BCE elevará el encaje bancario a 20% y así mismo los bancos quedaban obligados a invertir el 15% de su cartera en actividades agrícolas, por ejemplo, a través de redescuentos para el Banco Hipotecario del Ecuador. Luego mediante el Decreto No. 1046 del 13 de julio del mismo año se pretendió evitar los efectos del aumento de divisas y el incremento del dinero en la economía, de tal manera se conformaría un “*fondo de estabilización*”<sup>30</sup> para satisfacer la demanda de dinero en el período de posguerra. También los bancos obligatoriamente debían invertir el 20% de sus depósitos en la compra de certificados oro emitidos por el BCE.

Además casi al concluir dicho año se instauró otra imposición sobre la actividad bancaria que aún se mantiene vigente, “*En octubre de 1943,..., el Gobierno Nacional decretó un impuesto al crédito consistente en 0.5 del 1% anual sobre toda operación de préstamo y descuento que efectuaren los bancos comerciales, o en 0.5 del 1% por una sola vez para los préstamos hipotecarios. Estos fondos se destinarían al financiamiento de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y las Juntas de Asistencia Pública*”.<sup>31</sup>

También se crea el Banco de Fomento (en agosto de 1943) en reemplazo del Banco Hipotecario del Ecuador, con el objetivo de fomentar la agricultura, la industria y las actividades mercantiles. Todas las sucursales (edificios) del BCE, excepto las de Guayaquil y Cuenca, fueron entregadas para el inicio de labores del Banco de Fomento. La suma de activos y cartera entregada fue de 420 millones de sucres<sup>32</sup>.

En julio de 1944<sup>33</sup> se expide el decreto mediante el cual el BCE debía redimir los certificados oro que había emitido, esto significaba aumentar el dinero circulando en la

---

<sup>28</sup> Ibid. Zalles.

<sup>29</sup> Op. Cit. Arosemena, G. Pág. 289.

<sup>30</sup> Op. Cit. Morillo Batlle, J. Pág. 138.

<sup>31</sup> Op. Cit. Morillo Batlle, J. Pág. 139.

<sup>32</sup> También el BCE redujo la tasa legal del 9% al 7% con el fin de abaratar el crédito y el gobierno aumentó en 30% los sueldos y salarios, lo que presionaba aun más sobre el alza de precios.

<sup>33</sup> En enero de este año llegaron al país las monedas de plata acuñadas en México por mandato del gobierno. A pesar de que también se importaron lingotes de este metal, tanto las monedas como éstos se agotaron y salieron de la circulación inmediatamente. Ante el volumen de billetes no convertibles y

economía. Con el fin de contrarrestar los efectos producidos por esta medida en relación con los precios, el BCE aumentó gradualmente el encaje bancario de 20% al 35%. A continuación se reproduce el detalle de dicho proceso, elaborado por Jaime Morillo B.<sup>34</sup>:

**Tabla 1**

<b>Reducción de Certificados oro y aumento del Encaje</b>		
<b>1944</b>		
<b>Fecha</b>	<b>% Redención</b>	<b>% Encaje</b>
3 de agosto	10	23.5
11 de agosto	10	24.5
18 de agosto	10	26.5
1 de septiembre	10	27.5
8 de septiembre	10	28.5
15 de septiembre	10	28.5
22 de septiembre	10	30.5
29 de septiembre	10	32
15 de octubre	10	35

Fuente: Boletín del BCE, nov.-dic. 1960. No. 400-401, Pág. 100

Mientras la cantidad de dinero en una economía es irrelevante cuanto más flexibles son los precios relativos de los productos, la teoría económica es muy clara al respecto de los peligros inherentes a los movimientos arbitrarios de la cantidad de dinero. Aunque sean sistemáticos y previamente anunciados, los cambios en el volumen del dinero provocan alteraciones en los precios relativos de los diferentes bienes, de tal manera que tanto consumidores como empresarios realizan proyecciones erradas sobre sus gastos e inversiones y en consecuencia se puede producir una crisis económica.

### **El inicio de la Posguerra**

El primer funcionario del Fondo Monetario Internacional (FMI) en llegar al Ecuador fue Robert Triffin en 1947. Debía realizar estudios y recomendaciones sobre la moneda, los bancos y el control del comercio exterior. Según la Ley de Emergencia de cambios Internacionales<sup>35</sup>, se establecieron los cambios múltiples basados en tres listas que aunque no incluía todos los productos que se importaban los clasificaba en indispensables (a), útiles (b) y suntuarios (c). Por importar productos b y c se pagaban impuestos o un “*recargo de estabilización monetaria*”<sup>36</sup>, el 75% de las recaudaciones de ese impuesto se destinaban a cancelar las deudas del Estado con el BCE y el 25% restante a la creación

---

monedas de metales menos cotizados, las monedas fueron atesoradas e incluso un buen volumen salió del país. Esta es una clara manifestación de la Ley de Gresham, a saber, *la moneda mala expulsa a la buena de la circulación*. Ver op. cit. Morillo Batlle, J. Pág. 141

<sup>34</sup> Op. Cit. Morillo Batlle, J. Pág. 143

<sup>35</sup> De aquí en adelante se denomina al consejo o junta directiva como Junta Monetaria. Ver Op. Cit. Morillo Batlle, J. Pág. 162

<sup>36</sup> De cinco sucres por dólar. Ibid, Morillo Batlle, J.

del fondo de regulación de valores<sup>37</sup> para estabilizar la cotización de los bonos estatales. Es decir, que quienes importaban cancelaban la deuda del Estado.

Desde entonces el control del comercio exterior paso del Ministerio de Finanzas al BCE. La inflación según Triffin fue producto del incremento continuo del medio de cambio. Las medidas de la Misión Triffin estaban dirigidas a establecer la estabilidad cambiaria y monetaria para realizar ajustes en la balanza de pagos y regular el mercado de medios de pago para contener los precios.

La nueva Ley de Régimen Monetario expedida en marzo<sup>38</sup> de 1948 fue el resultado de la visita de Triffin al Ecuador. Algunos de los principios de dicha Ley eran: *“los Bancos Centrales ...no son ya ... instituciones emisoras o banco de bancos,..., los organismos centrales ... tienen como objetivo fundamental ... contrarrestar y moderar los efectos de los ciclos económicos [...] por lo mismo, es indispensable la extensión de poderes y medios de acción de la autoridad monetaria central”*.<sup>39 40</sup>

Dicha Ley estableció principalmente medidas de carácter interno y externo. Entre las primeras tenemos: a) acomodar los medios de pago y el crédito, de acuerdo a las necesidades de la economía nacional y el fomento de la producción, b) garantizar la liquidez, solvencia y eficacia de la banca del país, y la distribución ordenada del crédito y c) asegurar la coordinación de las funciones fiscales y económicas del Estado que influyan en el sector monetario y crediticio. Y las segundas de carácter externo como: a) asegurar el valor externo y la convertibilidad de la moneda, b) garantizar el equilibrio internacional y la posición competitiva de los productos del país y c) atenuar el impacto de las fluctuaciones externas e internas<sup>41</sup>.

La presencia entonces de asesores extranjeros sobre asuntos de política económica en Ecuador no es nueva ni nace a partir de la existencia de organismos multilaterales como el FMI, muchas veces los gobiernos procuran invitarlos como una carta de certificación ante los prestamistas e inversionistas internacionales. Así finalmente, el gobierno justificaba la creación y/o elevación de impuestos para conseguir nuevos créditos que llegaban para cubrir sus deudas internas o gastos dirigidos a la satisfacción -a través de obras públicas o subsidios, claro y como siempre denominándolas como obras claves

---

<sup>37</sup> Luego sería denominado Comisión de Valores y, finalmente la Corporación Financiera Nacional. Esto respalda la afirmación de Milton Friedman de que una vez creado un ente burocrático difícilmente desaparece y más bien crece su poder y volumen de gasto.

<sup>38</sup> Un mes antes se redujo al encaje bancario aplicado a toda clase de depósitos de 35% a 30%. Ver op. cit. Morillo Batlle, J. Pág. 164.

<sup>39</sup> Op. Cit. Morillo Batlle, J. Pág. 162

<sup>40</sup> Por su parte, el presidente ecuatoriano C. J. Arosemena Tola se pronuncio así: *“se ampliaba el campo de operación del Banco Central del Ecuador, transformándolo de organismo estático, ... de instituto emisor y regulador de moneda, en organismo dinámico propulsor de la economía nacional, mediante el empleo de nuevos recursos financieros en el fondo de la producción y las actividades fecundas del país”*. Ver Op. Cit. Arosemena, G. Pág. 304.

<sup>41</sup> Op. Cit. Morillo Batlle, J. Pág. 165 ver también Arosemena, G. **“Nuestros Males Crónicos”**. 1994. Pág. 303.

para el desarrollo nacional y de los sectores más “desvalidos”- de los grupos de presión más influyentes.

### **Lecciones para no olvidar**

*“Por la prostitución de nuestra moneda, la inflación se convirtió en un mal permanente y los capitales emigraron del país...”*

*Durante toda la vida republicana nuestro Estado ha sido intervencionista y desarrollista, sin haber estado preparado para asumir tales responsabilidades, ni tampoco le correspondieron”*

**Guillermo Arosemena, 1994**

*Nuestros Males Crónicos*

Durante el período (1927-1948) que hemos revisado cuatro misiones de expertos económicos llegaron al país lideradas por Kemmerer, Gómez Morin, Fetter y Triffin. Todos ellos vinieron principalmente para solucionar los problemas monetarios y financieros de la economía ecuatoriana, aunque también recomendaron cambios en el aspecto tributario y de comercio exterior. Sin embargo, sólo Kemmerer tuvo todas las facilidades para implementar íntegramente todos sus planes de reformas. Y aunque muchas de las organizaciones que fundó tomaron rumbos que el nunca aconsejó, las mismas conllevaban un error inherente que las condena al fracaso, a saber, la planificación centralizada de las actividades individuales de los ecuatorianos. Es decir, que por principio creía que los asuntos monetarios, bancarios y comerciales se encontraban mejor administrados por unos pocos individuos “mejor informados” en vez de cualquiera de los individuos particulares involucrados en estas actividades. La centralización de la información y del manejo burocrático fueron el legado de Kemmerer. Las nuevas organizaciones y leyes que dejaron dichas misiones sirvieron para aumentar la burocracia y para mejorar la manera en que el gobierno nos expoliaba. Se cambió la forma y se le dio una apariencia moderna al Estado pero en el fondo seguía provocando lo mismo: déficits, inflación, nuevos impuestos, más deuda y más gastos que nunca mejoraron nuestro nivel de vida.

En su desempeño el BCE jamás nos ha provisto de una moneda confiable y sólida. Cada uno de los reformadores anotados lo dotaron de más funciones y de poderes más discrecionales, lo que finalmente permitió que de manera oculta se maneje el destino de nuestro dinero, nuestros depósitos, nuestras deudas y nuestro patrimonio. En fin, lo que se facilitó fue la destrucción de nuestro derecho a la propiedad privada.

### **Pero, en la actualidad...**

Después de la dolarización de la economía ecuatoriana como repuesta natural<sup>42</sup> al caos monetario engendrado por el BCE, una vez eliminada la principal función de esta organización monetaria el siguiente paso debe dirigirse a la eliminación completa del mismo. Entonces, ¿quién sería el agente fiscal del gobierno? El Banco del Estado y el

---

<sup>42</sup> López Buenaño, F. “**Por qué y cómo Dolarizar**” 1999. Espol. Págs. 15-21.

Ministerio de Economía se encargarían de las operaciones de deuda interna y externa. ¿Quién controlaría el sistema de pagos de la economía? Simple, como antes de su existencia esta función sería desempeñada por una Cámara de Compensación particular y estaría financiada por los bancos del país. ¿Quién se encargaría de la promoción de la cultura? Los municipios de cada ciudad o preferiblemente institutos privados como ONG's (organismos no gubernamentales). ¿Quién se encargaría de renovar los billetes y monedas de dólares? Los bancos particulares; ¿y de las estadísticas?, los institutos de investigación de las universidades, los independientes, los departamentos de las cámaras de la producción.

Sin embargo, los directivos del BCE no han escatimado recursos para traer al país por tres ocasiones a Joseph Stiglitz<sup>43</sup> recientemente ganador del Premio Nobel de Economía, y han publicado tanto las conferencias de este economista como un documento<sup>44</sup> donde dejan bien en claro cuales son sus pretensiones y que las mismas se encaminan a ampliar las funciones del BCE a otras actividades de regulación e intervención de nuestras actividades económicas. Por ejemplo: ejercer las funciones de un Auditor Macroeconómico para manejar la política anticíclica, de un “tercero confiable” que regule y coordine el mercado y convertirse en promotor del desarrollo económico a través de la creación de los siguientes siete fondos; estabilización fiscal y monetaria, contingencia financiera, fomento productivo, reconversión industrial, desarrollo regional y combate a la pobreza.

Acerca del manejo e implementación de políticas que atenúen el impacto de las fluctuaciones económicas y de regular el mercado, el BCE desde sus inicios tiene una pésima conducta, además si hubiera existido confianza en su funcionamiento el proceso espontáneo de dolarización no se habría dado. Sus intenciones de ampliar el alcance de sus actividades no son nuevas ni dependen de la dolarización realmente, en el documento mencionado se señala; *“El proceso de dolarización no puede prescindir de un banco central; su existencia y fortalecimiento es esencial y básica, al menos si se considera que la institucionalidad internacional, hoy más que nunca, ha reconocido la importancia de la banca central como artífice de la estabilidad, independientemente del tipo de sistema cambiario que un país adopte”*.<sup>45</sup> Por su parte Stiglitz afirma que *“El objetivo de la política monetaria de un banco central debe ser la promoción del bienestar, en este caso,..., el bienestar económico del Ecuador, y particularmente la promoción del crecimiento... equitativo, sustentable y democrático... Me queda absolutamente claro que para el crecimiento se necesita crédito disponible y en condiciones accesibles”*.<sup>46</sup> El discurso de Stiglitz no es muy diferente del pronunciado por el Ministro de Hacienda de 1941, ambos promueven la expansión del crédito para las actividades productivas que el gobierno considere “vitales para el desarrollo”. Y como el Estado no genera riqueza por sí mismo sino que la toma de nosotros, a través de impuestos y de deuda, a la larga

---

<sup>43</sup> Stiglitz, J. **“Crisis y Reestructuración Financiera: Papel de la Banca Central”** Cuestiones Económicas Vol. 17 No 2. BCE. 2001

<sup>44</sup> **“La Misión y Visión Institucional del Banco Central del Ecuador”**. Apuntes de Economía No 15. 2001

<sup>45</sup> Op. Cit. Apuntes de Economía No 15. Pág. 2

<sup>46</sup> Op. Cit. Stiglitz, J. Pág. 11.



nosotros terminaremos pagando como de costumbre el gasto del gobierno. ¿Confiaremos este manejo de recursos a una institución que no pudo efectuar correctamente su principal función? Definitivamente no lo debemos hacer.

Recordemos que el fomento de actividades en Ecuador ha significado despilfarro de recursos y nunca ha contribuido a desarrollo alguno. Vimos que en 1943 cuando se crea el Banco de Fomento, los activos (edificios, capital, información) de las sucursales provinciales del BCE se traspasaron al de Fomento. Lejos de promover alguna actividad económica el Banco de Fomento quebró por el manejo irresponsable de quienes estaban a cargo con la complicidad de los gobernantes. Y ahora nos quieren hacer creer que bajo el manejo “superinteligente” de los funcionarios del BCE las cosas serán diferentes, después de conocer parte de su historia eso resulta inverosímil.

Otra manera de ver como se han ampliado los poderes del BCE se la puede obtener a través del conocimiento de la inagotable serie de regulaciones que han emitido la junta monetaria y ahora la presidencia del directorio. Regulaciones que afectan al mercado monetario, crediticio, cambiario, bancario, a la comercialización del oro, al comercio exterior y otras de orden administrativo, muchas de estas regulaciones constan en artículos innumerados y otras ni siquiera se publican en el registro oficial.

Hemos permitido que el gobierno por medio de este tipo de organizaciones restrinja y limite nuestra libertad, que robe nuestra riqueza cada vez que se devaluaba el sucre, que tome nuestra propiedad privada, nuestro dinero, que nos diga que exportar o que importar, donde depositar nuestras divisas, en que banco depositar nuestros ahorros y hasta como debemos retirarlos. Este intervencionismo en los asuntos privados de los individuos es la principal causa de la pobreza en este país. La idea de que el Estado es el único que puede y debe solucionar nuestros problemas es la que debemos suprimir de nuestro pensamiento. Para expandir nuestra capacidad emprendedora y seguir fines propios debemos confiar más en nosotros mismos, exijámosle al gobierno que nos devuelva aquello que nos robó **nuestro derecho a planificar nuestra propia vida.**

## REFERENCIAS

- 📖 Arosemena, Guillermo (1990) "Ecuador: Evolución y Búsqueda del Despegue Económico, 1830-1938"
- 📖 Arosemena, Guillermo (1994) "Nuestros Males Crónicos: las Crisis Económicas en el Ecuador"
- 📖 Arosemena, Guillermo (1998) "La Historia Empresarial del Ecuador: El Sector Bancario Vol. III"
- 📖 Arosemena, Guillermo (1999) "El Ecuador y su Moneda" Apéndice A en Cordeiro, J.L. "La segunda muerte de Sucre ... y el renacer del Ecuador". IEEP.
- 📖 Buchanan, J. y Wagner, R. (1977) "Déficit del Sector Público y Democracia: el Legado Político de Lord Keynes"
- 📖 Cordeiro, José L. (1999) "La Segunda Muerte de Sucre... y el renacer del Ecuador". IEEP.
- 📖 Dirección General de Estudios (1997) "Setenta años de información estadística" BCE
- 📖 Dirección General de Estudios (2001) "La Misión y Visión Institucional del Banco Central del Ecuador". Apuntes de Economía No 15.
- 📖 Drake, Paul (1995) "Kemmerer en los Andes" BCE.
- 📖 Estrada, V. E. (1934) "El Problema Económico del Ecuador en 1934" Editorial Jouvin.
- 📖 Hayek, Friedrich (1978) "Derecho, Legislación y Libertad. Normas y Orden" Vol. I
- 📖 Larrea Stacey, E. (1940) "Breve estudio sobre el último ciclo en el Ecuador" en Pensamiento monetario y financiero. Segunda parte. 1986. BCE
- 📖 López, Franklin (1999) "Por qué y cómo dolarizar" Espol.
- 📖 Mill, John S. (1858) "On liberty".
- 📖 Morillo Batlle, J. (1996) "Economía Monetaria del Ecuador".
- 📖 Oleas, J. (1995) "El segundo patrón oro en el Ecuador: agosto 1927- febrero 1932" Revista ecuatoriana de historia económica No. 11. BCE.
- 📖 Procaccia, Carlos (1948) "Lineamientos principales de la Ley de Régimen Monetario" BCE.
- 📖 Rodríguez, Linda A. (1985) "The search for public policy: Regional politics and government finances in Ecuador, 1830-1940" Universidad of California Press.
- 📖 Rodríguez, Linda A. (1987) "La reforma bancaria de la revolución juliana y sus secuelas económicas: 1926-1937". Revista Ecuatoriana de Historia Económica No 2. BCE.
- 📖 Smith, Vera (1936) "The Rationale of Central Banking and the free banking alternative".
- 📖 Stiglitz, Joseph (2001) "Crisis y Reestructuración Financiera: papel de la banca central" Cuestiones Económicas Vol. 17 No 2. BCE.
- 📖 Varios autores, (1986) "Pensamiento monetario y financiero" primera y segunda parte. BCE.
- 📖 Zalles, Francisco (1999) "La numerología económica del Ecuador". Apéndice B en Cordeiro, J.L. "La Segunda Muerte de Sucre ... y el renacer del Ecuador". IEEP.

## **SOBRE EL INSTITUTO**

El *Instituto Ecuatoriano de Economía Política* (IEEP) es un centro de estudios dedicado al análisis de los problemas económicos y sociales que afectan la sociedad ecuatoriana.

El IEEP realiza actividades e investigaciones dentro de un marco de respeto a los principios de las libertades individuales, la propiedad privada, los mercados libres, y un gobierno limitado y descentralizado.

Estos principios son los cimientos de una sociedad libre y constituyen las bases sobre las cuales se ha establecido el Instituto Ecuatoriano de Economía Política. Está ampliamente demostrado que la aplicación de estos valores ha contribuido a la prosperidad y bienestar de los pueblos.

El IEEP es una organización independiente y privada, sin fines de lucro y sin afiliación alguna a partidos políticos y a organizaciones religiosas. Se financia completamente con donaciones voluntarias de individuos, empresas y fundaciones.

**Directora: Ec. Dora de Ampuero**

Higueras # 106 y Costanera

Teléfonos: 885991 - 881011 Fax: 885991

e-mail: dampuero@ecua.net.ec <http://www.his.com/~ieep>

Guayaquil, Ecuador